

## **DOSSIER: LOS PUEBLOS DE INDIOS DEL TUCUMÁN COLONIAL REVISITADOS. DE LA DESESTRUCTURACIÓN A LA IDENTIDAD**

Gustavo L. Paz <sup>1</sup>

Cuando se trata de los pueblos de indios del Tucumán colonial es insoslayable referirse a los trabajos pioneros de Ana María Lorandi. Hace exactamente veinte años Lorandi publicó un artículo que marcó época por la contundencia de su argumento. Su trabajo no era el primero en abordar la historia de los indígenas del Tucumán colonial, pero su impacto sobre esos estudios fue fundamental. (Salas, 1945, Montes, 1959, Doucet, 1980 y Madrazo, 1982).

Su tesis era directa y muy contundente: luego de la conquista española del Tucumán, los pueblos indígenas fueron repartidos entre los conquistadores y sometidos a un tipo de encomienda cuyo tributo era cobrado mediante las prestaciones de servicio personal de los indios. (Lorandi, 1988) Este tipo de encomienda `de servicio personal´ no era ajena a otras zonas del imperio español en América, pero estaba siendo dejado de lado para ser reemplazado por encomiendas de tributo pagado en especie o en metálico. Desde 1550 en México y 1570 en Perú, el servicio personal comenzó a ser restringido por la corona que favorecía modos de regulación más directa de la mano de obra indígena que excluían a los encomenderos, en parte como resultado de la aplicación de la legislación sobre encomiendas conocida como Leyes Nuevas, de 1542, en parte como una política de la corona para afianzar su autoridad y la de las instituciones coloniales sobre los conquistadores. (Zavala, 1970, 1978)

Pero en el Tucumán -al que Lorandi considera una verdadera zona de frontera- estas disposiciones legales acerca de la encomienda sólo se aplicarán a comienzos del siglo XVII. El resultado inmediato de esta falta de regulación sobre la encomienda fue la desestructuración de los grupos indígenas. La autora pinta con tonos sombríos la realidad vivida por los indígenas del Tucumán: despojos de tierras y ganados, manipulación de las jefaturas étnicas, trabajo sin remuneración ni contrato, dispersión y traslado de población, ampliación del yanaconazgo. Esta situación sólo fue levemente mitigada por las reglamentaciones del gobernador Gonzalo de Abreu (1576) y, de manera más efectiva pero igualmente incompleta, por las Ordenanzas del oidor Francisco de Alfaro (1611).

Los desastres sufridos por los indígenas del Tucumán se coronaron con las guerras calchaquíes de fines del siglo XVI y primera mitad del XVII, que culminaron con el desarraigo y relocalizaciones de comunidades enteras y de individuos fuera de sus

---

<sup>1</sup> Investigador del Conicet en el Instituto Ravignani, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires. Profesor de Historia de América en la Univesidad de Buenos Aires y en la Universidad Nacional de Tres de Febrero.

lugares de origen. El paisaje que quedó se presentaba desolador para los indígenas del Tucumán, donde la reproducción de la vida comunitaria se hizo casi imposible. En palabras de Lorandi, *‘Todo esto configura un cuadro de trabajo, traslados y dispersión que no deja resquicio para la vida comunitaria. La consecuencia más grave es la progresiva deculturación del indígena. Se pierden sus hábitos originales y su normatividad se desvaloriza’*. (Lorandi, 1988, 151) En el largo plazo, la dominación colonial tuvo un impacto de *‘bomba de fragmentación’* sobre la población indígena del Tucumán cuyos efectos se sentirían hasta bien entrado el siglo XX. (Lorandi, 1988, 166) Lorandi insistió en los efectos devastadores de esta política colonial en su revisión sobre el mestizaje en el noroeste argentino: el destino de los indígenas del Tucumán era de inexorable mestizaje y pérdida cultural. (Lorandi, 1992, 160-162)

La visión de Lorandi sobre los procesos sociales que afectaron a los indígenas del Tucumán colonial estaba fuertemente influida por la obra de Nathan Wachtel *La visión de los vencidos*, que otorgaba a las poblaciones americanas pocas posibilidades de supervivencia organizativa y cultural frente al cataclismo de la conquista. (Wachtel, 1976) Pero para el momento en que Lorandi estaba escribiendo su artículo ya había tomado forma una nueva perspectiva de análisis histórico que reconocía a los indígenas la posibilidad de ser agentes de su propio destino, aunque con limitaciones, dentro del sistema colonial. Las obras de Steve Stern, Karen Spalding y Marcello Carmagnani, entre otras, publicadas en la década de 1980, ponían énfasis en las estrategias de resistencia de los indígenas que apelaban al empleo de las propias instituciones coloniales para acomodarse de la manera más ventajosa posible a las nuevas condiciones e intentar poner freno a los avances de encomenderos y autoridades españolas. Desde un punto de vista metodológico, la mirada de estos autores se posaba en el análisis micro que privilegiaba los estudios de caso, aunque las preguntas que proponían los remontaban a cuestiones generales que podían informar realidades coloniales más amplias. Una característica común a ellas era el empleo de documentación hasta ese momento poco explorada para la historia indígena, sobre todo fuentes judiciales. (Spalding, 1984, Stern, 1987, Carmagnani, 1988)

La obra de Lorandi tuvo un fuerte impacto en los estudios etnohistóricos sobre el Tucumán colonial al inspirar una gran cantidad de investigaciones supervisadas buena parte de ellas por la misma autora. Fruto de estos estudios de sus alumnos y tesis, y de sus propias investigaciones, Lorandi compiló en 1997 *El Tucumán colonial y Charcas*. Una rápida recorrida por su contenido evidencia el desarrollo de este campo en sólo diez años. Los artículos siguen en líneas generales la hipótesis de Lorandi sobre la desestructuración indígena en el Tucumán, concentrándose (salvo excepciones) en la zona de los valles calchaquíes en el siglo XVII, antes y después de los alzamientos. Sin embargo se advierten varias novedades. En primer lugar, las fuentes consultadas se ampliaron notablemente dando cabida a documentación notarial y judicial proveniente de varios archivos provinciales. En segundo lugar, comienzan a percibirse diferencias micro-regionales dentro del Tucumán, resultado de las diversas experiencias históricas de las poblaciones indígenas en su relación con el sistema colonial. (Lorandi, 1997)

Pocos años después, Silvia Palomeque recojió estas nuevas perspectivas en la excelente síntesis general sobre las sociedades indígenas en el Río de la Plata y Tucumán que redactó para la Nueva Historia Argentina publicada por la editorial Sudamericana. Según Palomeque, la preservación de las sociedades indígenas del Tucumán estaba en función no sólo de la agresividad de la conquista española sino también de las experiencias previas de esas sociedades: a mayor imbricación en los sistemas culturales andinos previos a la invasión española, mayores posibilidades de adaptación a la sociedad colonial que sólo reconocía como interlocutores válidos a los pueblos que se asemejaban más a los de los Andes Centrales y a los que se sometían sin resistencia. De este modo, los pueblos de indios de Jujuy y de Santiago del Estero tuvieron mejores perspectivas de subsistencia a lo largo de la colonia que los de los valles calchaqués.

Palomeque refuerza la idea de que las Ordenanzas de Alvaro sentaron las bases legales de la preservación de la sociedad indígena en el Tucumán, pero recalca que su aplicación dependió de la capacidad de cada pueblo para hacerlas respetar, en gran medida mediante la apelación a la justicia colonial. Si bien los abusos de los encomenderos continuaron a pesar de las prohibiciones de las Ordenanzas, los indígenas experimentaron algunos cambios favorables tales como la separación de las tierras de comunidad, la aparición de contratos de concierto (alquiler de trabajo indígena) y el cálculo de los tiempos y productos que debían enterar en concepto de tributo. En base a las Ordenanzas los pueblos pudieron defender y legitimar sus tierras, mantener sus autoridades étnicas y permanecer como pueblos hasta la independencia. (Palomeque, 2000, 133-138)

La tendencia hacia los estudios con perspectiva micro-regional y una profusa utilización de fuentes locales se profundizó en el libro editado por Judith Farberman y Raquel Gil Montero en 2002, *Los pueblos de indios del Tucumán colonial: pervivencia y desestructuración*. Si el marco general del volumen seguía siendo el adelantado por Lorandi en su artículo fundacional, su mismo título marcaba una divergencia importante con ese esquema. Al centrarse en la pervivencia y desestructuración de los pueblos de indios del Tucumán colonial, los trabajos avanzaron un enfoque que realizaba las estrategias puestas en juego por esos pueblos a fin de conservar al menos cierto grado de autonomía y cohesión interna. (Farberman y Gil Montero, 2002)

Estas estrategias fueron analizadas en profundidad en sus especificidades locales y en el largo plazo, en un marco cronológico que superaba ampliamente el periodo de los alzamientos calchaqués y llegaba en algunos artículos al siglo XIX. Temas tales como la preservación de la tierra comunal, la participación de los indígenas en las transacciones mercantiles, el papel de las autoridades étnicas, la apelación a la justicia, los rituales como refuerzo de lazos comunitarios, marcaban la agenda revisada de investigación que oscilaba entre la desestructuración y la perduración de las sociedades indígenas del Tucumán. Lorandi advertía en su presentación al volumen los matices introducidos por esta transición de enfoques que, *han ido señalando diferencias regionales, temporales y situacionales que hoy nos permiten bajar un poco la dramática de un proceso de*

*desestructuración, cuyas líneas generales, lamentablemente, no pueden negarse*. (Farberman y Gil Montero, 2002, 11)

Este viraje en las investigaciones sobre las sociedades indígenas del Tucumán colonial, centrado en las prácticas indígenas de resistencia más que en las condiciones de su explotación por el sistema, se consolidó en publicaciones más recientes. Por ejemplo en la edición de la Visita del oidor Pedro Martínez Luján de Vargas a los pueblos de indios de La Rioja y Jujuy en 1693-94, Roxana Boixadós sostiene que

*... más allá del proceso de desestructuración que los grupos indígenas sufrieron desde el inicio de la conquista de la zona ... aquellos que se mantuvieron bajo la estructura de los pueblos de indios o reducciones contaron con la ventaja del acceso a la tierra como el medio a través del cual podían producir para su sustento y para pagar el tributo. De este modo, los pueblos conservaban ciertos rasgos esenciales de la vida comunitaria –el usufructo común de la tierra, las autoridades étnicas– lo que les permitía cumplir con sus obligaciones tributarias y conservar algún margen de autonomía para organizar su sistema de trabajo y producción. (Boixadós y Zanolli, 2003, 30)*

Boixadós nos recuerda los duros límites de esta situación: los indígenas desnaturalizados que residían en tierras de sus encomenderos trabajaban para estos a cambio de alimento y ropa y tanto entre ellos como en los pueblos de indios los contratos de trabajo (conciertos), establecidos por las Ordenanzas de Alfaron, eran la excepción y no la regla aún a fines del siglo XVII.

En una reciente síntesis sobre el tema, Isabel Castro Olañeta constata el énfasis que los investigadores más jóvenes han puesto en la persistencia de los pueblos de indios en el Tucumán colonial más allá de las condiciones adversas para su reproducción. Estos trabajos se enfocan en las prácticas sociales de los indígenas como centrales al proceso de reproducción de esas sociedades más que en la pervivencia de formas institucionales estáticas. Los temas relevados son la propiedad comunal de la tierra y el aprovechamiento comunitario de los recursos, la existencia de curacas con capacidad negociadora, el frecuente empleo de la justicia colonial y el establecimiento de cofradías de indios como elemento de cohesión social. (Castro Olañeta, 2006)

Consonante con esta orientación, Judith Farberman y Roxana Boixadós afirman en su minucioso análisis de la visita de Luján de Vargas que los pueblos de indios que sobrevivieron a la conquista pudieron subsistir hasta fines del periodo colonial mediante prácticas sociales y políticas activas, pero que aún así los logros eran siempre magros. A pesar de este último caveat, afirman que

*a mediano plazo, la `pervivencia` sólo podía conseguirse a través de conductas activas. La visita nos revela algunas de ellas: la negociación de las formas de pago de tributo, la contratación externa a los circuitos*

*encomendiles, el hecho de aprovechar la inédita oportunidad de desagravio efectuando reclamos ante Luján de Vargas. (Farberman y Boixadós, 2006, 604)*

En síntesis, este recorrido historiográfico de veinte años nos ha llevado de una visión general a una que prioriza lo particular, poniendo énfasis en las manifestaciones micro-regionales –aunque sin olvidar las preguntas globales– y con una profusa utilización de los documentos locales. El acento en estas nuevas investigaciones está puesto más en las prácticas sociales de los indígenas que permitieron la sobrevivencia de la vida comunitaria de sus pueblos que en los impedimentos a su reproducción.

En este marco los pueblos de indios del Tucumán se convirtieron en el centro de la vida comunitaria de los indígenas, lo que los acercaba a las congregaciones de México y reducciones del Perú. Como puntualizan Farberman y Boixadós, a fines del siglo XVII estos pueblos estaban conformados

*...por un lado, algún tipo de estructura urbana, organizada en torno de la capilla, y por el otro, una comunidad que era también de creyentes, y que se sostenía como tal a través de la participación colectiva en los oficios religiosos. Implicaba la existencia de tierras inalienables ... [y] dos elementos más presentes en estas estructuras: las autoridades políticas y la identificación étnica (que todavía sobrevive, incluso en algunos repartos localizados en tierras privadas). (Farberman y Boixadós, 2006, 609)*

Las investigaciones más reciente han avanzado mucho en el estudio de los aspectos sociales de los pueblos de indios del Tucumán, pero bastante menos en cuestiones referidas a la preservación, transformación o supresión de su identidad a lo largo del periodo colonial. Ana María Lorandi sugirió hace veinte años la imposibilidad de la perduración de las identidades étnicas en el Tucumán colonial debido al traumatismo combinado de la conquista, la explotación y los desarraigos. Esta premisa básica fue aceptada por casi todos los estudiosos del tema, entre ellos los discípulos de Lorandi, con la excepción de Rodolfo Cruz. En su trabajo sobre los Tafíes y Amaichas Cruz planteó que las identidades étnicas en algunos pueblos del Tucumán era un campo en disputa, y que su recreación identitaria, en buena medida impuesta por los españoles en pleitos por encomienda y mano de obra, fue a la vez negociada y finalmente apropiada por los pueblos de indios. (Cruz, en Lorandi, 1997, 253-282)

El dossier que presentamos pretende avanzar la agenda de investigación sobre los pueblos de indios del Tucumán colonial en esta dirección. En los últimos años, algunos estudios antropológicos han abordado el desarrollo de identidades colectivas en los Andes, reflejando una preocupación por el lugar que ocupan las cuestiones de identidad y etnicidad en la agenda social y política contemporánea de los países latinoamericanos. Estas inquietudes se derivan en parte del resurgir de las identidades indígenas desde la década de 1990, cuyas líneas fundamentales y su punto de partida era importante

delimitar. En un trabajo de síntesis sobre el tema, Nathan Wachtel afirma que las identidades colectivas en los Andes meridionales tienen sus orígenes en las adaptaciones y transformaciones que los indígenas debieron realizar para enfrentar la realidad colonial. Desde la segunda mitad del siglo XVI las viejas pertenencias étnicas se fragmentaron y fueron reemplazadas por una más local corporizada en las reducciones que consolidó a lo largo de los dos siguientes siglos coloniales. Wachtel postula así la existencia de identidades locales centradas en los pueblos, cristalizadas en sus rasgos fundamentales en el siglo XVIII. (Wachtel, 1992, 42-46)

Las investigaciones antropológicas sobre identidad en los grupos indígenas del interior argentino han tomado importancia en los últimos años; su enfoque ha sido fundamentalmente histórico. (Isla, 2002, Escolar, 2007) La que más se acerca al tema y espacio tratados aquí es la de Alejandro Isla, quien estudia el desarrollo de una identidad a la vez étnica y local en la comunidad de Amaicha. Con profundas raíces históricas, esta identidad está anclada a la vez en la pervivencia de la posesión comunal de la tierra, en la memoria genealógica de los miembros de la comunidad, en la memoria histórica colectiva selectivamente reconstruida de hitos fundamentales de su pasado (los alzamientos calchaquies, por ejemplo) y en el documento (la Cédula Real) que da origen al pueblo, verdadera acta de fundación de la comunidad. (Isla, 2002)

Isla reflexiona sobre el proceso de reconstrucción de la memoria histórica de Amaicha, que apunta a identificar hitos de un pasado `que fue masacrado y en gran parte desterrado en el siglo XVII´ como fundamento de su presente, en relación con la construcción de una identidad que se expresa simbólicamente identificando a los actores con su territorio y su versión de su historia, y que conduce a la construcción de una forma política de identidad vivida cotidianamente. Esa memoria reconstruida conecta el pasado con el presente de la comunidad y da sentido a su existencia como entidad colectiva y sus pobladores como individuos dentro de ella. Según Isla,

*... los pobladores que tímidamente iniciaron el proceso de asumir esas identidades denostadas hasta la actualidad deben reconstruir o más aún inventar una memoria con el objeto de incidir políticamente sobre el presente, especialmente en las cuestiones del reclamo y la protección de los derechos sobre la tierra, que en el caso de Amaicha se fundamentan e inscriben sobre un documento de principios del siglo XVIII. (Isla, 2003, 36)*

El comienzo de este largo proceso de construcción de identidades puede ser ubicado en la segunda mitad del siglo XVII en los pueblos de indios de los valles calchaquies (luego del cataclismo de los alzamientos) y antes en los de Jujuy y posiblemente Santiago del Estero. Los artículos que se incluyen en este dossier abordan precisamente este proceso de construcción identitaria en torno de varias manifestaciones: la posesión de la tierra, la formación y legitimación de autoridades étnicas, el poder legitimante y aglutinante de los rituales y símbolos de pertenencia, la apelación a la justicia y a la administración coloniales, la utilización de documentos escritos que

garantizaran legalmente la existencia y eventual conservación de esa memoria e identidad. Veamos qué aportan los estudios de caso a esta agenda.

El dossier se abre con el trabajo de Judith Farberman sobre los pueblos de indios de Santiago del Estero entre las ordenanzas de Alfaro y la independencia. A fines del siglo XVIII Santiago del Estero contaba con una importante población indígena concentrada en su mayoría en once pueblos de indios organizados en torno de criterios de ascendencia y adscripción, cuyos centros eran la posesión colectiva de la tierra y el parentesco. Este grupo parental se estructuraba en torno de matrimonios intracomunitarios (lo que fomentaba la aparición de familias con apellidos típicos), a los que se sumaban estrategias migratorias estacionales que colaboraban a dar densidad demográfica y social a los pueblos. Estos contaban con curacas cuyos cargos tendían a preservarse dentro de una misma familia, aún aquellos que eran teóricamente rotativos o electivos. En el siglo XVIII aparecieron en los pueblos dos grupos diferentes a los originarios: los soldados, sinónimo de hombre libre como opuesto a tributario, tal vez mestizo o indio sin pueblo, y los agregados, posiblemente arrendatarios de tierras comunitarias. Contra la hipótesis general que hace de los agregados un factor debilitante de la cohesión de los pueblos, Farberman considera que su presencia contribuyó a la perduración de los mismos ya que posibilitaban el crecimiento demográfico y una mayor recaudación de ingresos en concepto de arrendamientos de tierras. Los pueblos así constituidos subsistieron hasta comienzos del siglo XIX. En ese momento, la enajenación de tierras decretada por los primeros gobiernos revolucionarios aceleraron la declinación de los pueblos de indios de Santiago del Estero, proceso que la autora promete profundizar en futuras investigaciones.

El trabajo de Roxana Boixadós presenta un argumento muy sólido sobre la función de las tierras y las autoridades étnicas en la preservación de la comunidad. La autora recrea la densa trama del ascenso de una familia de caciques comunales en Malligasta (La Rioja), pueblo de reducción multiétnico refundado con varias parcialidades (o restos de ellas) en el momento posterior a la rebelión calchaquí de la segunda mitad del siglo XVII. Una familia, que adopta el nombre de Silpitulca, surge al curacazgo no por derecho de herencia (no eran considerados `señores naturales`) sino por designación de las autoridades coloniales locales. Con el tiempo logran conformar una `memoria genealógica` que legitima su posición como caciques de Malligasta a pesar de su origen oscuro. La autora sigue en detalle las estrategias que desplegaron los Silpitulca a este fin: la consolidación del nombre familiar que los identificaba como miembros del linaje de curacas mediante la insistencia del uso del patronímico y la repetición de nombres de pila a lo largo de varias generaciones, la confirmación de su legítima autoridad ante la Real Audiencia de Charcas en medio de un pleito por tierras con los padres jesuitas, el buen ejercicio del oficio cacical, en particular en la defensa de las tierras de comunidad contra los Jesuitas. Boixadós descubre ciertas particularidades locales del curacazgo que ayudan a explicar el éxito de esta familia: el ejercicio colectivo por hermanos, padres e hijos que colaboran en las tareas inherentes al mismo, la elección del sucesor no por medio de la primogenitura sino de la designación del más apto para el cargo, en la cual interviene la familia y en ocasiones la comunidad.

Lorena Rodríguez va un poco más allá al investigar la reelaboración de una identidad `india y colonial´ de los indígenas de Ingamana en Andalgalá, Catamarca. Rodríguez sigue de cerca la reconstrucción de una memoria étnica por el `cacique´ Pedro Camisac en un pleito por su reclamo del curacazgo. Esta reelaboración presenta dos hitos que constituyen `anclajes primordiales´ de la memoria colectiva: uno espacial, los valles calchaquies y el otro temporal, la finalización de las guerras calchaquies. La autora nos recuerda que en este proceso se enfrentaron memorias en disputa: por un lado la memoria indígena, de la cual Camisac era vocero, centrada en las experiencias de despojo y violencia, por el otro una contramemoria corporizada en el encomendero que negaba los hechos violentos recordados por Camisac. Lamentablemente, en el proceso judicial están ausentes otras voces indígenas que tal vez hubiesen agregado matices a la del curaca y abriera otras visiones a nuestra apreciación de la reconstrucción de su identidad colectiva.

Juan Ignacio Quintián nos presenta un análisis más clásico de las adaptaciones y resistencias que los pulares de Salta desplegaron en los siglos XVII y XVIII para integrarse a un orden colonial en transición de una sociedad de frontera a una más establecida. El autor se pregunta si los curacas pulares facilitaron la pervivencia de sus comunidades merced a su integración al orden colonial en lugar de la acérrima oposición manifestada por otros grupos locales. Durante el siglo XVIII, los pulares apelaron en varias oportunidades a la justicia colonial como estrategia que les permitió mantener el control de sus tierras y la reproducción social de sus pueblos hasta el siglo XIX. Mediante el empleo de estas estrategias, los curacas alcanzaron un entendimiento con sus encomenderos y funcionarios reales para controlar sus territorios. El autor sostiene que aunque el costo de esta integración haya sido la transformación de los pulares en indios tributarios desde muy temprano, les ahorró la experiencia de la violenta desestructuración ocurrida con los calchaquies y diaguitas más resistentes.

Gabriela Sica nos conduce a los más sólidamente constituidos pueblos de indios de Jujuy. La autora nos presenta, sin embargo, una variedad de situaciones que oscilan entre el pueblo de Tilcara, con vastas tierras y autoridades étnicas reconocidas por las autoridades coloniales desde su conquista, y los de Paypaya, un grupo pequeño de indígenas encomendados tempranamente, varias veces trasladado y que finalmente logra asentarse en una pequeña parcela propia en tierras de su encomendero. Sica remarca el papel fundamental que tuvieron los pueblos de indios coloniales en Jujuy como espacios propicios para la creación de identidades. Con centro en los pueblos, los indígenas impulsaron la reivindicación de tierras comunitarias como espacio social y simbólico, más que económico. En ellos se dieron procesos de resignificación social del espacio que implicaban una lógica doble pero combinada: por un lado la apelación a documentos españoles y a los rituales que acompañaban a la toma de posesión de las tierras y por otro una recurrencia a la memoria colectiva del grupo indígena que se plasmaba frecuentemente en la fórmula `desde tiempo inmemorial´. Mediante la puesta por escrito de sus derechos a las tierras, los pueblos de indios legitimaban su posesión ante el sistema colonial a la vez que fijaban la memoria de esa posesión para las generaciones venideras.



Por último Carlos Zanolli estudia la Cofradía de indios de San Antonio de Humahuaca, pueblo sobre el cual el autor ya había escrito profusamente (Zanolli, 2005). La cofradía era central en la elaboración de la identidad del pueblo. En su aspecto material, las contribuciones de los cofrades proveen un beneficio individual para curacas y curas mediante la provisión de bienes al mercado. Pero es sobre todo en sus aspectos espirituales, (fiestas, rituales, limosnas, que Zanolli estudia en detalle) que la cofradía permite el desarrollo de un sentimiento de pertenencia e identificación con el pueblo de indios de Humahuaca. De este modo, la cofradía funcionaba como un elemento central de cohesión social que facilitó la reelaboración de una identidad grupal más local que étnica.

Permítaseme hacer algunas observaciones finales. Los autores de estas colaboraciones confirman claramente que las posibilidades de pervivencia de los pueblos de indios del Tucumán entre su creación en el siglo XVII y las transformaciones resultado de la revolución de independencia a comienzos del XIX fueron mayores de las que la literatura sobre el tema intuía años atrás. Los atributos necesarios para esta pervivencia estuvieron dados por la posibilidad de contar con la posesión legitimada de tierras comunales, con autoridades étnicas con alguna capacidad de acción y negociación frente a las coloniales, y en algunos casos con instituciones que incrementaban la cohesión social, como las cofradías. Pero estas contribuciones también muestran que con centro en los pueblos de indios comenzó a fines del siglo XVII una construcción (o reconstrucción) identitaria con base en una memoria histórica que narraba selectivamente hechos del pasado propio convertidos en jalones o hitos fundantes de su experiencia como pueblos. Esta memoria ponía énfasis en la apropiación a la vez material y simbólica del espacio mediante rituales y documentos, reinterpretaba en clave étnica el pasado de enfrentamientos con el sistema colonial y sus agentes y trazaba las genealogías de los curacas y sus grupos parentales que hablaban en nombre de los pueblos.

En los próximos años la investigación sobre los pueblos de indios del Tucumán debería abandonar su exclusividad colonial para tomar una perspectiva de más largo plazo, entre los siglos XVII y XX. De este modo podrían ahondarse en cuestiones tales como la relación entre identidades centradas en lo étnico con otras que se enraizan en lo local y que suponen una identificación con el pueblo como lugar a la vez de origen y de pertenencia. Y así, a la manera de *Pueblo en vilo*, el gran libro del historiador mexicano Luis González, tal vez pueda llegarse a una comprensión más acabada del lugar que ocupan los pueblos de indios (y tal vez otros, mestizos) en la construcción de la nación.

## **Bibliografía**

### **BOIXADÓS, Roxana y Carlos ZANOLLI**

2003 *La visita de Luján de Vargas a las encomiendas de La Rioja y Jujuy (1693-1694)*, Universidad Nacional de Quilmes, Bernal.

### **CARMAGNANI, Marcello**

1988 *El regreso de los dioses: el proceso de reconstitución de la identidad étnica en Oaxaca. Siglos XVII y XVIII*, FCE, México.

**CASTRO OLAÑETA, Isabel**

2006 “Pueblos de indios en el espacio del Tucumán colonial”, en Mata de López, Sara y Nidia Areces (coord.), *Historia Regional. Estudios de casos y reflexiones teóricas*, Edunsa, Salta, pp. 37-49.

**DOUCET, Gastón**

1980 “Introducción al estudio de la Visita del Oidor Don Antonio Martínez Luján de Vargas a las encomiendas de indios del Tucumán colonial”, en *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana*, 26, pp. 205-246.

**ESCOLAR, Diego**

2007 *Los dones étnicos de la Nación. Identidades huarpe y modos de producción de soberanía en Argentina*, Prometeo, Buenos Aires.

**GONZÁLEZ, Luis**

1967 *Pueblo en vilo: microhistoria de San José de Gracia*, El Colegio de México, México.

**FARBERMAN, Judith y Raquel GIL MONTERO**

2002 *Los pueblos de Indios del Tucumán colonial: persistencia y desestructuración*. Universidad Nacional de Quilmes, Bernal

**FARBERMAN, Judith y Roxana BOIXADÓS**

2006 “Sociedades indígenas y encomienda en el Tucumán colonial. Un análisis comparado de la visita de Luján de Vargas”, en *Revista de Indias*, LXVI, 238, pp. 601-628.

**ISLA, Alejandro**

2002 *Los usos políticos de la identidad. Indigenismo y Estado*, Editorial de las Ciencias, Buenos Aires.

2003 “Los usos políticos de la memoria y la identidad”, en *Estudios Atacameños* 26, pp. 35-44.

**LORANDI, Ana María**

1988 “El servicio personal como agente de desestructuración en el Tucumán colonial”, en *Revista Andina* 15 (1), pp. 135-173.

1992 “El mestizaje interétnico en el noroeste argentino”, en Tomoeda, Hiroyasu y Luis Millones (eds.), *500 años de mestizaje en los Andes*. National Museum of Ethnology, Osaka, pp. 133-166.

1997 (comp.), *El Tucumán colonial y Charcas*, UBA/FFyL, Buenos Aires. (2 tomos)

**MADRAZO, Guillermo**

1982 *Hacienda y encomienda en los Andes. La Puna bajo el Marquesado de Tojo*.

*Siglos XVII-XIX*. Fondo Editorial, Buenos Aires.

**MONTES, Aníbal**

1959 “El gran alzamiento diaguita (1630-1643)”, en *Revista del Instituto de Antropología I*, UNR, Rosario, pp. 81-159.

**PALOMEQUE, Silvia**

2000 “El mundo indígena”, en Tandeter, Enrique (dir.), *La sociedad colonial*, Sudamericana, Buenos Aires, 87-143. (Nueva Historia Argentina, 2)

**SALAS, Alberto M.**

1945 *El Antigal de Ciénaga Grande*, UBA-FFyL, Buenos Aires.

**SPALDING, Karen**

1984 *Huarochirí. An Andean Society Under Inca and Spanish Rule*, Stanford University Press, Stanford.

**WACHTEL, Nathan**

1992 “Notes sur le probleme des identités collectives dans les Andes méridionales”, *L'Homme* XXXII (122), 39-52.

1976 *Los vencidos. Los indios del Perú frente a la conquista española (1530-1570)*, Alianza, Madrid.

**ZANOLLI, Carlos E.**

2005 *Tierra, encomienda e identidad: Omaguaca (1540-1638)*, Sociedad Argentina de Antropología, Buenos Aires.

**ZAVALA, Silvio**

1973 *La encomienda indiana*, Porrúa, México. (2ª edición)

1978 *El servicio personal de los indios en el Perú*, El Colegio de México, México. (3 tomos)